



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Ordinaria No.08-2021 De fecha 13 de mayo del 2021

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Sr. Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.08-2021 de fecha 13 de mayo del 2021, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:

Saluda a los presentes.

L. M. D.

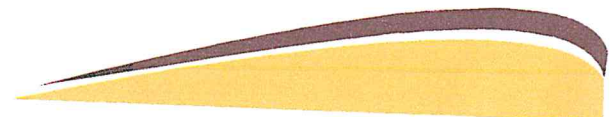
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 13 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 10:51 A.M.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca

M. J.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Ordinaria No.02-2021 de fecha 24 de febrero del 2021.
- Acta de Sesión Extraordinaria No.03-2021 de fecha 10 de marzo del 2021.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- *Transferencias de solares

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde

Punto No.4:

- Reconocer como Visitante Distinguido al Excelentísimo Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona

Punto No.5:

Turno de los honorables Regidores -Informe de comisiones

Punto No.6:

- Definir días de las sesiones ordinarias

Punto No.7:

- Informe de comisiones

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Iniciamos con el desarrollo del primer punto.

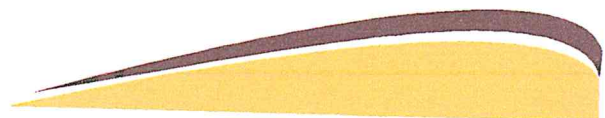
- Acta de Sesión Ordinaria No.02-2021 de fecha 24 de febrero del 2021.
 - Acta de Sesión Extraordinaria No.03-2021 de fecha 10 de marzo del 2021.
- Si alguien tiene alguna corrección es el momento.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamocard  alcaldiamoca  @alcaldiamocard  ayuntamientomunicipaldemoca

M. D.

L. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Janler Pérez: En el acta no.03-2021, pág. 3, punto 3, párrafo 2, debe decir de 1 a 3 años.

Con esa corrección el Presidente somete las actas antes mencionadas, siendo aprobadas 13 de 13 regidores.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Recibimos una comunicación de parte de la UNTC, hacen referencia a que el 5 de abril del 2019 solicitaron vía Secretaria Municipal, la designación del nombre del periodista Isidro Silva Cabreja a la oficina y sala de prensa y comunicaciones del Palacio municipal. Silva fue un hombre ejemplar de la ciudad, comunicador honesto, activista comunitario, director de prensa y relaciones públicas del Ayuntamiento en diversas ocasiones.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Valoramos mucho esta solicitud, pues conocimos a Isidro Silva, quien fue un ejemplo en nuestra comunidad, un defensor de los derechos y un gran comunicador. Apoyamos esta solicitud.

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes. Esta propuesta la hicimos en el año 2019 considerando los valores y el perfil, todos conocemos su trayectoria y su trabajo. Creo que debemos honrarle, tiene los méritos para que su nombre sea plasmado en el Ayuntamiento.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Pienso que deberíamos considerar a personalidades diversas que tiene este pueblo para en su momento pudiéramos reconocerle en vida, ya perdimos a Isidro, por lo que yo me limitaría a decir ya que lo conocí en lo público y en lo familiar, una pluma fina del periodismo, por todas estas virtudes y por lo mucho que aportó a Moca estamos de acuerdo que a esa sala se le coloque su nombre.

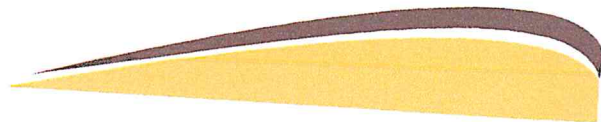
Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Todos conocimos a Isidro y sabemos que fue un comunicador ético, ejemplo de entrega y veo con buenos ojos la solicitud de la UNTC, un pedimento justo, pero como aquí no hay otras instituciones que existen en Moca y que también aglutinan a comunicadores, periodistas y personas de la prensa; sería interesante que cuando la comisión sea apoderada se pida el aval de los otros gremios, para que haya un consenso.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard alcaldiamoca @alcaldiamocard ayuntamientomunicipaldemoca

M.A.

J. H. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Apoderar a la comisión de cultura para que nos rinda un informe. Aprobado 13-13.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Una comunicación de parte de la Asociación de Mocanos Residentes en Santo Domingo agradeciendo haber acogido su propuesta de la declaratoria mediante resolución, de cada domingo primero de octubre como día del Mocano no Residente.

Regidor Janler Pérez: Agregar que nos sentimos satisfechos por su reconocimiento, pero nosotros somos los que nos sentimos agradecidos porque a pesar de no estar en la tierra que los vio nacer, nunca se han olvidado de ella.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: La siguiente nos llega de parte del Club Don Bosco, una de las instituciones con más historia deportiva en la provincia y la comunidad, en la rama del baloncesto en categorías menores y superiores de Espaillat. Un club organizado por más de 30 años, pero hace unos años han presentado percances para realizar las prácticas ya que somos el único club de la provincia que participa en el torneo superior y no posee un techado para estos fines. Solicitan ser tomados en cuenta para la asignación de un espacio para entrenar a sus jugadores.

Sugieren al lado donde se construye el plantel educativo en la Avenida Ant. Guzmán, para construir su techado.

Regidor Janler Pérez: Siendo el deporte una de las actividades más nobles, una de las más idóneas para alejar a nuestros jóvenes de los malos hábitos, que aporta a la formación, al carácter y disciplina de la persona. El evento deportivo más importante de la provincia es el torneo superior de baloncesto con refuerzo de la provincia Espaillat y de los cuatro clubes que participan solamente el Centro Juvenil Don Bosco por no tener un terreno propio no pudo ser beneficiado con la construcción de su techado, un club con esta trayectoria tan importante.

La solicitud en cuestión es de los terrenos ubicados en la Antonio Guzmán, no tenemos certeza si pertenecen al Ayuntamiento, la comisión hará el levantamiento, pero propongo que si no es posible que sea ahí busquemos otro lugar aún sea propiedad privada para nosotros hacer un compromiso de otorgarle un terreno en otro lugar y que pueda hacerse una permuta aquí donde ellos pretenden o en la zona. Esto para que en conjunto podamos hacer como institución el aporte del terreno y gestionar el bajo techo con el gobierno central.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamocard  | alcaldiamoca  | @alcaldiamocard  | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes; me siento agradecido porque la vida me permitió pertenecer a ese centro, agradecer el relato por parte de Janler de quien es para esta sociedad el Centro Juvenil Don Bosco. Esa necesidad no es de ellos, sino de todos, para que este centro pueda tener donde desarrollar sus actividades.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Se dirige a los jóvenes del Club Don Bosco, expresándoles que cuenta con 13 regidores y un alcalde que trabajarán para encontrarle una solución a esto. Como presidente de la Asociación de baloncesto aportaremos todo lo que podamos para que el Gobierno Dominicano construya su techado.

Regidor Miguel A. Zapata: Saluda a los presentes. Siempre he tratado de estar asistiendo cuando hay necesidades en el ámbito de deporte, siempre hemos sido conscientes de esta necesidad del Club, que tiene más que ganado y merecido nuestro respaldo y apoyo.

Regidor Leo García: El deporte da vida y une a los pueblos, aleja a los jóvenes de los malos vicios, abrazo cada una de las palabras de mis colegas, especialmente en el sentido de avocarnos a hacer un levantamiento del terreno y ver si corresponde a esta institución o en su defecto nosotros asumir el compromiso de ubicar un lugar. Nosotros como concejo estaremos luchando para alcanzar la meta de que se construya ese local.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: La perseverancia en los buenos caminos debe ser premiada; el Centro Juvenil Don Bosco merece todo nuestro apoyo.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Abonar como una manera de compromiso institucional a lo plasmado aquí, nuestro apoyo al Centro Juvenil Don Bosco; si no se localizan los terrenos solicitados, ubicar terrenos de valor o importancia para que cuando se produzca la permuta se haga en condiciones beneficiosas para el club, amplio y en un lugar adecuado, es nuestro compromiso como Alcaldía.

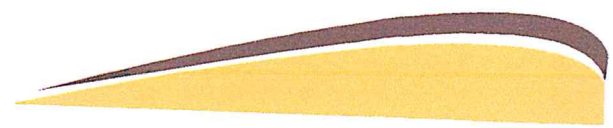
Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Saludar la presencia de los deportistas. A mi particularmente me satisface mucho esta solicitud y donde la hacen; quiero llamar la atención de este Concejo de regidores para que de una vez por todas se investigue a fondo todo lo que tenga que ver con la urbanización de Los Octavios, hemos tenido en la oficina de Secretaría infinidad de casos que nos llegan de expedientes de solares que fueron asignados, algunos con decretos, sus propietarios no han podido hacer uso de los mismos porque no sabemos dónde están; pienso que sería bueno identificar la situación real de esta urbanización y que se involucre el Departamento de Planeamiento Urbano.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

| @alcaldiamocard | @alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca

M. A.

L. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Vamos a enviar la solicitud a la comisión mixta de planeamiento urbano, jurídica, cultura y deporte y planeamiento urbano como ente técnico, para que investiguen y estudien la posibilidad de asignación en esos terrenos y poder dar respuesta a este club. Aprobado 13 de 13.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Hacemos mención de esta comunicación, pero no hubo sesión antes de esta fecha mencionada, por eso no la conocimos a tiempo; es de parte de ADEPE y se trataba de convocar al Concejo para el 27 de abril en el salón de ADEPE a los fines de tratar el tema del rescate del Barrio Salsipuedes.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Resaltar que acudimos 8 de 13 regidores a esta reunión con ADEPE.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Tenemos una solicitud para que se reconozcan a cuatro constitucionalistas de parte de la fundación Caamaño y de la Unión de escritores y creadores de la cultura Julio Jaime Julia. También solicitan que la Alcaldía traslade el busto ubicado en el hospital Dr. Toribio Bencosme del Gral. Juan María Fernández y se haga una plaza antes de llegar al hospital.

Los constitucionalistas a reconocer serian: Arístides Lajara, Manolín, Hilda Balcácer, José Miguel Beltré y Onésimo Guzmán como paladines de la libertad del pueblo dominicano.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Esta comunicación fue recibida en los días que el colega Janler Pérez era presidente y se encontraba aquejado de salud, insistimos para que la comisión de cultura se reuniera para poder dar una respuesta. Respecto al busto también conversamos con el Alcalde, quien hizo el compromiso de trasladarlo en su momento cuando se acondicionara para esos fines.

Regidor Janler Pérez: La comisión se reunió para tratar este tema y quedamos en realizar otra reunión, cuando ya tengamos el informe lo vamos a presentar al Concejo. Sólo está pendiente el informe final.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Esta comunicación es para solicitar un turno en la siguiente sesión del Concejo a los fines de tratar el tema de cumplimiento de resoluciones anteriores. Firma el ex Regidor Ramón Muñoz.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Mandamos formalmente entonces la comunicación a la comisión de cultura, se estudie y le dé una respuesta.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

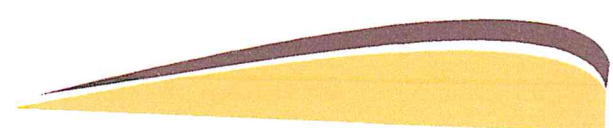
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamocard 📺 | alcaldiamoca 🐦 | @alcaldiamocard 📘 | ayuntamientomunicipaldemoca

M. J.

L. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Pasamos a la segunda parte de este mismo punto, en lo que se refiere a las transferencias de solares.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:

1. Solar ubicado en la Urbanización Villa Delia Plus, parcela No.227-00719203-9228, propiedad del Sr. Pablo Francisco Romero Santana, con una extensión de 170 metros cuadrados, pasa a nombre de la Señora Dilene del Carmen Goris Taveras, cédula no.051-0004534-2. **Aprobado 13 de 13.**

2. Solar ubicado en la Urbanización Los Octavios, con una extensión superficial de 300 mts²) a nombre de la Señora Antonia Castillo Rosario de Pérez, pasa a nombre de Aracelis del Carmen Herrera Castillo de Sánchez cédula de identidad y electoral No.054-0079350-0. **Aprobado 13 de 13.**

3. Solar ubicado en la Urbanización Coral II, solar No.06, prov. parcela no.90 con una extensión superficial de 265.14 a nombre del Sr. Santiago Manuel Núñez Henríquez pasa a nombre de Ana María Ramos Guzmán, cédula de identidad y electoral No.054-0113081-9. **Aprobado 13 de 13.**

4. Solar ubicado en la Urbanización La Estanza, solar No.4, dentro de las parcelas nos.23 y 27 parte, con una extensión superficial de 279.89 mts² a nombre de la Sra. Johanna Mercedes Beato Díaz pasa a nombre de Sissi Josefina Ramona Vásquez Reynoso, cédula de identidad y electoral No.001-0132953-0. **Aprobado 13 de 13.**

5. Solar ubicado en la Urbanización San Rafael, solar no.12, parcela catastral no.17, 128B, 168 del D.C. no.2, con una extensión de 466.25 de Víctor Ortega pasa a nombre de Abel de Jesús Almonte Trufel. **Aprobado 12 de 13. El regidor Janler Pérez se abstuvo de votar.**

Punto No.3:

-Turno del Honorable Alcalde

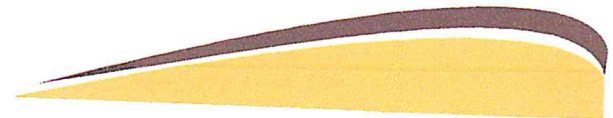
Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Felicita al Sr. Luis Manuel Díaz por haber resultado electo presidente del honorable Concejo. Reconocerles a todos su empeño y labor realizada durante el incendio en el vertedero y quiero agradecer en nombre de la Alcaldía. La aprobación del dinero se mantiene en la LMD, así que están asegurados los fondos para la estación de transferencia.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamoca | 📞 | alcaldiamoca | 🐦 | @alcaldiamoca | 📘 | ayuntamientomunicipaldemoca

M. J.

J. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Llama a la Tesorera, encargada de Presupuesto y al Contralor para explicar brevemente lo sucedido respecto a la TSS.

Bernarda Cruz, encargada del Depto. de Presupuesto: Saluda a los presentes. Se ha estado tratando de llegar a algunos acuerdos con la FEDOMU, para lograr algunos ajustes beneficiosos para los Ayuntamientos, en vista del gran aumento en términos de seguridad social y no tenemos las condiciones económicas para hacer frente, unidos hay cosas que se pueden lograr. Para este año recibimos un aumento por parte del gobierno y hablamos que iba a ser consignado para hacerle frente a la seguridad social, sin embargo, hemos tenido un aumento 535,000.00 pesos por encima del que habíamos estado pagando. Nos hemos visto por diversas razones en la obligación de parar el pago para ver que tanto puede la FEDOMU lograr para resolver la situación. Se ha tenido que incumplir en esa parte, porque es un dinero que no tenemos en esa medida.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Expresa que tuvo una situación con el seguro en virtud de esta problemática, el costo en virtud de los análisis que no se pudieron hacer en el sector privado, ¿habrá una forma de reembolso? Porque se sigue descontando el seguro.

Bernarda Cruz, encargada del Depto. de Presupuesto: Explica que esos meses igualmente hay que pagarlos.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: En el seno de la dirección de FEDOMU se ha tocado el tema de forma reiterada, pero Hacienda como ministerio y el Concejo Nacional de la Seguridad Social a través de la TSS se ha acercado mediante una mesa técnica permanente y no han llegado a acuerdos de montos a cubrir. La idea es llevar esta situación al Tribunal Superior Administrativo y desde la semana pasada ya hay un apoderamiento con un proceso de amparo para que este tribunal emita una sentencia y que se compruebe que los Ayuntamientos no tienen fondos suficientes, aunque quieran pagar, para pagar este monto de la Seguridad Social.

Regidor Janler Pérez: En términos de dinero mensual, ¿qué significa la reducción del sueldo TSS?

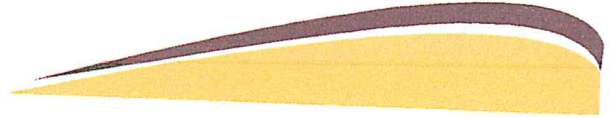
Alcalde, usted como vicepresidente de la FEDOMU le sugiero que lleve la iniciativa a ese órgano de que se pueda hacer una comunicación firmada por todos los Alcaldes y Directores Distritales dirigida al Tribunal Superior Administrativo hablando de la urgencia y lo delicado del tema, cientos de miles de obreros y trabajadores de los Ayuntamientos que no cuentan con la seguridad social.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

| @alcaldiamocard | @alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca

M.C.

J.M.D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Bernarda Cruz, encargada del Depto. de Presupuesto: RD\$562,826.25.

Regidor Miguel Ángel Zapata: Lo que se ha planteado es que se compensa con los sueldos como los nuestros que pasan de la tabla, los más pequeños, pues nosotros también tenemos el mismo seguro básico por el monto que nos descuentan. Esta es una situación difícil para los más desfavorecidos, ojalá pudiéramos ver si ASODORE de la cual formo parte, podemos hacer esfuerzos mancomunados.

Regidora Ramona Santos: Nosotros también hemos experimentado inconvenientes, no sé si por esta situación es mejor retirar el seguro temporalmente.

Bernarda Cruz, encargada del Depto. de Presupuesto: La parte que tiene que ver con el seguro básico está pago, por lo cual ya está activo, hay ARS que funcionan diferente pero por ejemplo SENASA ya está activo y todas las personas que están dentro de la cuenta de personal porque la mayoría cumplen con los requisitos de los sueldos mínimos.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Continúa con el desarrollo de su turno.

El ex presidente del Concejo, Ing. Janler Pérez y yo firmamos el pasado 25 de marzo a nombre del Ayuntamiento una carta compromiso para el cumplimiento de dos importantes instrumentos de desarrollo, el PMD que ya es un hecho, y el PMOT, ambos con una importancia cardinal para el desarrollo integral del municipio. Es para nosotros un compromiso llevarlo a término en su aplicación.

El pasado 24 de marzo se inició un plan de bacheo, con recursos propios y esfuerzos combinados, hemos tenido una interconexión interinstitucional muy productiva. Hago este reconocimiento público.

El día 23 en representación del Ayuntamiento fuimos electo segundo vocal del PEDEPE, la Sra. Gobernadora resultó electa Presidenta, el Sr. Senador Carlos Gómez, vicepresidente y el Tesorero Sr. Julio Abreu, Secretario el Lic. Sandy Méndez y vocales además de nosotros, las Profesoras Olga Espaillat y Milagros Candelier.

Solicita al Concejo y manifiesta preocupación por algunos comentarios que han surgido sobre la construcción ubicada en la calle Salcedo esq. 26 de julio y como Alcalde presento un pedimento al órgano normativo, para que en conjunto al departamento de Planeamiento Urbano se encarguen de plantear al CODIA y evalúen esta infraestructura.

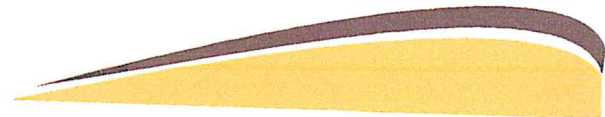
Regidor Janler Pérez: Menciona un altercado que se produjo con los propietarios de esa edificación con respecto a la obstaculización de la calzada, una afrenta a la autoridad

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamocard  |  @alcaldiamoca  | ayuntamientomunicipaldemoca

M.A.

J. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Vamos a remitir esta solicitud que nos hace nuestro Alcalde a la comisión de Planeamiento Urbano referente a vicios de construcción en la edificación ubicada en la calle Salcedo esq. 26 de julio. Que la comisión se haga acompañar de los técnicos de planeamiento Urbano al hacer las gestiones ante el CODIA. Aprobado 13 de 13.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Informa sobre la primera reunión del Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte de la que somos secretario, la regional nuestra involucra la provincia Espaillat, Puerto Plata y Santiago. El punto principal fue analizar un anteproyecto de modificación de la ley 176-07 que el 24 de abril fue sometida al Congreso por el Presidente de la República. Esto para ir haciendo avanzar la municipalidad respecto a la capacidad de gobierno más fuerte y duradero.

Hemos continuado con la implementación del programa municipal de reparación, construcción y reconstrucción de caminos vecinales, tenemos dos gredas, pero uno de ellos tuvo un percance por lo que se está reacondicionando, dos camiones y el Caterpillar también. Esos 4 vehículos fueron adquiridos por diligencias del pasado senador José Rafael Vargas, esos vehículos son de la mancomunidad, pero como el ayuntamiento es quien tiene las finanzas más fornidas los ha puesto a trabajar y han estado disponibles para los distritos cuando los han necesitado. Debe haber una norma general de actuaciones y de responsabilidades compartidas para nosotros defender nuestros fondos, debe haber un protocolo y en eso estamos.

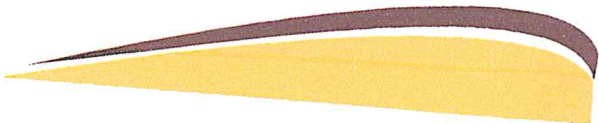
Habla sobre la asamblea comunitaria ciudadana con los representantes del área castrense, prensa, comunicadores, iglesias y demás, para abordar el tema de ordenamiento vial, un plan de movilidad vial que sirva como nuevo patrón vial para Moca, asesorados por INTRANT y esta primera ordenanza es producto de ese trabajo. Los puntos focales en una primera fase será la calle Imbert, 16 de agosto, el mercado nuevo y calle Rosario.

A través de la Dirección Provincial de Salud y de los Doctores Robert Espaillat y Yudelka Collado, bajo la coordinación del despacho de nuestra Vice Alcaldesa el Ayuntamiento está colaborando con el proceso del plan de vacunación.

Recibimos una misión mixta de cooperación internacional del vice ministerio de cooperación multilateral del MEPYD, nosotros como Ayuntamiento estamos apostando a la cooperación internacional, a que nos transfieran capacidades, por eso técnicos del laboratorio de aceleración del programa de la ONU estuvieron aquí evaluando sobre el terreno cual cooperación podría ser útil para nosotros en materia medio ambiental. Quieren ayudarnos en materia de manejo integral de los residuos sólidos.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Informa sobre aprestos que se han venido realizando en conjunto con MOPC, respecto a la colocación de asfalto caliente a algunas vías de Moca, hay un acuerdo entre FEDOMU, la LMD y el MOPC, para el asfaltado y bacheo del municipio en alianza económica de ambos estamentos de gobierno y un componente para abordar la construcción y reconstrucción de aceras y contenes.

Todo indica que la gente está valorando el trabajo que todos estamos haciendo aquí, pues entre todos estamos siendo valorados por encima del 70%.

Quiero hacer entrega por escrito de una copia de la auditoria de procesos del aspecto financiero y contable. Así también quiero entregar el contenido de nuestra rendición de cuentas.

El señor Presidente de la República que viene el sábado, tenía en agenda solicitar un reconocimiento, en relación a las tres visitas casi seguidas que ha hecho a Moca demostrando la importancia que tiene nuestro territorio y que está en su agenda.

Depositar a los fines de seguir el curso, apoderar a la comisión de Planeamiento Urbano un proyecto de ordenanza, que contiene el plan de movilidad vial, producto del levantamiento diagnóstico que hizo el INTRANT y el departamento de vialidad del Ayuntamiento, se llegó a la conclusión de elegir un polígono central de la ciudad como plan piloto. Esto es de lo que hago entrega para que en conjunto se pueda acoplar una ordenanza, modificar el sentido de algunas vías y tomar una decisión como patrón de circulación vial coherente y organizada.

Entrego también las calles autorizadas por este Concejo para el tránsito de los vehículos pesados en administraciones anteriores y hacemos un compromiso de aplicar esa ordenanza.

Respecto al trabajo realizado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, quiero someter a la comisión que corresponda, un reconocimiento al personal de bomberos.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Agradecer y felicitar a nuestro Alcalde por la dedicación a nuestro municipio, sabemos de su entrega y gran labor como gestor.

Regidor Leo García: Solicita que se incluya también la calle Dr. Guerrero.

Regidor Billy Almánzar: En una sesión pasada solicitamos el cambio de vía de la calle Rosario y la calle José María Rodríguez; como no soy miembro de la comisión si me lo permiten cuando se vaya a trabajar el proyecto que tenemos a mano socializar en ese

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

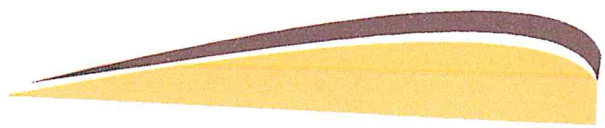
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca

M.D.

S.M.D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Incluimos a Billy en la comisión para cuando se vaya a tratar el tema haga los aportes que ya tiene,

Somete enviar a la comisión de Planeamiento urbano el proyecto de ordenanza trabajado por el INTRANT, del Departamento de Planeamiento Urbano y vialidad. Aprobado 13 de 13.

Respecto a la solicitud de reconocimiento al Benemérito Cuerpo de Bomberos y los demás cuerpos que nos auxiliaron que vaya a la comisión de cultura. Aprobado.

Regidor Janler Pérez: Hicimos un compromiso con unos comunitarios respecto a la calle Rosario en donde hay un verdadero caos y quería mencionar el tema. Un punto importante que debemos sacarle provecho es el acuerdo con el MEPYD el compromiso que ellos tienen para colaborar con el ayuntamiento en la creación de un espacio físico donde se puedan desarrollar las reuniones del consejo económico y social, pudiéramos ver cuáles son las facilidades que ellos están dando para ver si podemos lograr una planta física.

Punto No.4:

- Reconocer como Visitante Distinguido al Excelentísimo Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona

Secretaria Municipal Lic. Mirian Jiménez: Una solicitud de parte del Regidor Francis Acosta, de declaratoria como visitante distinguido a nuestro Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, en razón de su visita a nuestro municipio el próximo 15 de mayo con motivo de la celebración del día del agricultor.

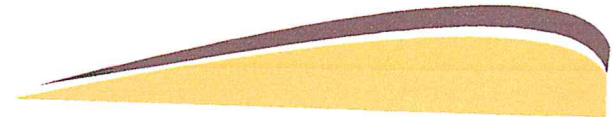
Regidor Francis Acosta: Hicimos esta solicitud y nos enteramos que el Alcalde tenía también la misma intención; honrar honra, en este caso no solamente por la visita como es el caso por motivo del día del agricultor, sino también por esa voluntad y disposición que está teniendo el Presidente de la República para con nosotros los mocosos.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Abonar que se incluya que el Presidente ha mostrado especial interés de coordinar con el gobierno local iniciativas de carácter estratégico urbano.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete y es aprobado a unanimidad.

M. J.

F. A. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.5:

Turno de los honorables Regidores -Informe de comisiones

Regidor Guillermo Ferreira: Saluda a los presentes. Se refiere a la señalización de la ciudad, me gustaría saber sobre la programación para estos fines ya que se encuentra presupuestada y se pone a disposición para lo que se necesite en ese sentido.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Como el proyecto de ordenanza que va a conocer la comisión de planeamiento urbano va en esa dirección, inmediatamente vamos a aplicarla en ese sentido.

Regidor Guillermo Ferreira: Dentro de su programación de construcción y reconstrucción de badenes ver la posibilidad de incluir el que se encuentra en la calle Corazón de Jesús Esq. Antonio de la Maza.

Solicitar dentro de las posibilidades coordinar con la dirección provincial de salud para traer un equipo de vacunación para los empleados del Ayuntamiento.

Regidor Leo García: Se refiere a la situación de preocupación que es la ocupación peatonal, la ciudad demanda de manera urgente atender esta delicada problemática, quienes se han dedicado a esto están haciendo resistencia, incluso se han ido sumando otros establecimientos comerciales a la gran cadena de los que están haciendo uso indebido del área peatonal, por lo que hacemos una solicitud de que se produzca una acción para frenar esto.

Felicita las acciones del presidente Luis Abinader por su solidaridad con los Ayuntamientos del país, incluyendo el nuestro.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Con relación al uso indebido de los espacios públicos me gustaría solicitarle a todos que como son muchos, en la medida de lo posible ustedes nos vayan sometiendo los lugares más críticos, para cruzar con el levantamiento que tiene planeamiento urbano y la unidad vial, para priorizar esos lugares.

Regidor Janler Pérez: Respecto a lo dicho por el Alcalde, hacemos constar un caso frente a la O & M, en el parqueo de la farmacia y el vendedor de guayaba en la calle Rosario, esq. Morillo, que lo quitan y vuelve y se pone.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Quiero presentar dos proyectos, el primero lleva como título: acuerdo de colaboración interinstitucional. Este acuerdo sería entre: la Alcaldía de Moca, la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE). Este acuerdo se hará bajo la firma de las tres instituciones, a los fines de que los proyectos de urbanización, por ejemplo, cuando las instalaciones de agua potable y servicio sanitario no son suficientes, ya que son analizadas y diseñadas en base a una cantidad específica, por eso es necesario que exista una comisión de estas tres instituciones que supervise estos asuntos. Más adelante, debe producirse también un acuerdo con Medio Ambiente. Depositaré un borrador para que la comisión lo estudie y también una copia al Alcalde.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Vamos a pasar este expediente a la comisión de Planeamiento Urbano y Jurídica, para que acompañados de los técnicos de la administración se hagan las investigaciones de lugar y nos remitan el informe. Aprobado 12-13

Regidor Janler Pérez: El otro proyecto que quiero depositar se trata sobre los murales de la ciudad, a los fines de declararlos como patrimonio cultural del municipio de Moca, que queden bajo la protección y vigilancia del gobierno local y demás instituciones de seguridad y de orden público y que todo enriquecimiento o modificación de los Murales de la Ciudad sean de la única y exclusiva facultad del gobierno local o en su defecto, la delegación a terceros, bajo la autorización del Concejo Municipal a sugerencia del Alcalde.

La idea es usar los murales para que los jóvenes y visitantes de nuestra ciudad puedan ver diariamente la historia de nuestro pueblo para el enriquecimiento de los valores culturales.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Propongo que vaya a la comisión de cultura, se haga acompañar por Mariano, el departamento de cultura del Ayuntamiento y se consulte la parte legal con el departamento jurídico. Aprobado 13-13.

Regidor Francis Acosta: Se refiere a una comunicación leída en comunicaciones recibidas, firmada por el señor Ramón Muñoz, que motiva lo que quiero plasmar; entiendo que mediante el Concejo debemos hacer una revisión de las resoluciones aprobadas en otras gestiones, para fines de conocimiento del historial de asuntos aprobados.

Se refiere a la calidad del tránsito, sobre todo en el casco urbano del municipio de Moca, debemos hacerle entender a las personas que tienen sus carritos en la vía, que no solamente los vehículos de motor obstaculizan el tránsito y deben cumplir con el

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca | alcaldiamoca | @alcaldiamoca | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Estas personas vienen en vía contraria a veces y tenemos una dolencia fuerte en este sentido. Entiendo que no tenemos DIGESETTE en Moca, porque no hay control y regulación del tránsito, creo que no hacen su función los pocos agentes que hay.

Respecto al tránsito de los vehículos pesados en el municipio, lo cual se encuentra regulado por una ordenanza, encontramos esos vehículos denominados pesados transitando por cualquier calle del municipio, es decir que hay una regulación, pero no se aplica. Evitemos muchos accidentes y fallecimientos, como ya ha habido.

Solicita una reducción de velocidad en el tramo carretero donde está ubicado las 4F, son múltiples los accidentes y cuando se va de Moca-La Vega la mayoría de viviendas están ubicadas en el lado izquierdo y los vehículos vienen a muy alta velocidad, no quiero que se vea como un beneficio personal, porque ciertamente son constantes los accidentes en esta área.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Tuve oportunidad de participar en la mesa de participación, ciudadanía y género y me gustaría que pueda participar el colega Francis porque esta mesa tiene la particularidad de que se encuentran las autoridades y se le dicen las cosas directamente para que sean mejoradas, como es el caso de la DIGESETTE, para que él pueda expresar sus preocupaciones y ser escuchado.

Regidor Billy Almánzar: Solicita intervención a la cancha del Barrio Pulú, pintura y limpieza. En la calle Pedro Fernández con Vda. Sosa en el barrio Calac I, ver qué se puede hacer con ese badén.

Tenemos una ordenanza sometida a la comisión de Medio Ambiente sobre poda y eliminación de árboles, quisiera que pueda ser conocida para la próxima sesión en la medida de lo posible.

Regidora Idelkys Félix: Se refiere al reconocimiento de la universidad de Missouri Columbia, EEUU; estuvimos inmersa en una investigación bajo la asesoría de la consultora Mónica Pérez, con el tema de participación ciudadana en el municipio cabecera y los distritos, los resultados que arrojará la investigación van a ser analizados por técnicos y asesores internacionales para dar recomendaciones y que dentro de los distritos y el municipio se tomen medidas para fortalecer la institucionalidad. Esta investigación fue presentada por la consultora y recibió la aprobación de la universidad. Queremos coordinar con la alcaldía la presentación de esos resultados próximamente.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Los moradores Villas Carolina I, nos solicita sean colocados tres letreros de PARE y tres reductores de velocidad en diversos puntos, sumo a esto la necesidad de que el Ayuntamiento cree un plan de señalización tanto del centro de la ciudad como de las urbanizaciones.

Quiero que en la medida de lo posible le dé seguimiento a un levantamiento que realizamos con el Encargado de Planeamiento Urbano, en el barrio Los López I, es para tapar una canaleta que pasa por el frente de varias casas; Miguel Ángel se comprometió a entregarle a usted un presupuesto para estos fines.

Se refiere a la recogida de basura en el sector donde vive, son sólo unas cuantas casas, el camión pasa por todas las entradas, pero no entra al barrio.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Estamos instalando GPS para entregar ese ruteo y monitorear de manera permanente para seguimiento y reclamo al chofer.

Regidor Miguel A. Zapata: Sobre los puntos críticos de la ciudad, agregar de noche el negocio de Los Bayoyos, entre el liceo y la JCE, debe haber una forma de sancionar o retirar de esa área porque los clientes obstaculizan el tránsito. Otra zona crítica es la ferretería de Abelito en la Rosario, donde se hace la Y entre las calles Rosario y José María Rodríguez.

En cuanto a lo que tiene que ver con la inclusión a los discapacitados, en instituciones públicas y privadas debe haber la correcta señalización para que se respete y se vele por el cumplimiento de que se usen de manera adecuada los parqueos y áreas destinadas para ellos. Que se garantice dos parqueos como mínimo, por institución.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Creo que debe haber una campaña de concientización y de educación a los dueños de negocios, que obstaculizan la vía pública sin medir el daño a los ciudadanos y contemplar una consecuencia pero comenzar con educación.

Punto No.6:

-Definir días de las sesiones ordinarias

Regidor Billy Almánzar: Propone que para evitar retrasos con la convocatoria sean celebradas las sesiones los jueves últimos de cada mes.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard alcaldiamoca @alcaldiamocard ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Me adhiero a esa propuesta y le agregamos que sea a las 10:00 AM, los últimos jueves de cada mes. Aprobado 13-13.

Punto No.7:

-Informe de comisiones

Regidor Guillermo Ferreiras, presidente de la comisión de Planeamiento Urbano: Recibimos de parte de la oficina de planeamiento urbano a mediados de noviembre una solicitud permiso de cambio de uso de suelo para un proyecto denominado Residencial Nicole; éste tiene una designación catastral #314401832666, del municipio de Moca; matrícula #3000419788.

Es un proyecto de solares, ubicado en la parte sureste de Moca, específicamente en Hincha; limitada al norte; con la colonia, al sur y oeste con el resto de Hincha.

El área a urbanizar es de 48,031.11mts², subdividido en solares zonificando de la siguiente manera:

Terreno a Urbanizar	Porcentaje	Total, en Mts²
Áreas de Solares	69.94%	33,590.01 Mts ²
Calles y aceras	22.06%	10,598.60 Mts ²
Área Verde	5.00%	2,401.56 Mts ²
Área Institucional	3.00%	1,440.94 Mts ²
Totales	100%	48,031.11 Mts²

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo del proyecto Residencial Nicole.

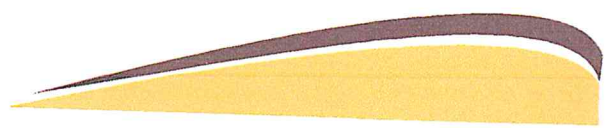
Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el proyecto Residencial Nicole. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard alcaldiamoca @alcaldiamocard ayuntamientomunicipaldemoca

M.A.

J.M.D.



**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!*

Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente proyecto se denomina: Paseo del Prado, designación catastral #314413245347, del municipio de Moca; matrícula #1100029770, ubicado en la localidad El Caimito Moca.

El área a urbanizar es de 17,257.41 mts², zonificando de la siguiente manera:

Terreno a Urbanizar	Total, en Mts ²	Porcentaje
Áreas verdes	651.22 m ²	3.77%
Área Institucional	619.15 m ²	3.2%
Área de calles y aceras	3,964.61 m ²	23%
Áreas solares	11,102.84 m ²	67.80%
Área verde posterior	919.61 m ²	30Mts ² de Ley
Totales	17,257.41 m²	100%

M.A.

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo del proyecto Paseo del Prado.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el proyecto Residencial Paseo del Prado. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

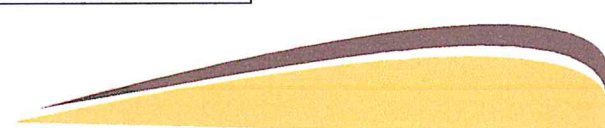
Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente proyecto se denomina Georgia I, designación catastral #314414706120, del municipio de Moca; matrícula #110051898.

El Residencial Georgia I, estará ubicado en la parte noreste de Moca, Provincia Espaillat, específicamente en el Caimito; limitada al norte, este y oeste con el resto de la parcela; al sur con camino vecinal a La Soledad. El acceso a la urbanización será por la parte sur por donde está el camino vecinal.

El área a urbanizar es de 30,674.49mts², zonificando de la siguiente manera:

Terreno a Urbanizar	Total, en Mts ²	Porcentaje
Áreas verdes	1,534.31 m ²	5.00%
Área Institucional	920.23 m ²	3.00%
Áreas reservadas	1,937.4 m ²	6.31%
Área de calles y aceras	4,939.64 m ²	16.10%
Áreas solares	21,342.90 m ²	69.58%
Totales	30,674.49 m²	100%

C/ Independencia, Esq. Antonio de Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo del proyecto Residencial Georgia I.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el proyecto Residencial Georgia I. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente proyecto se denomina Georgia II, designación catastral #10, del municipio de Moca; matrícula #1100049608.

Estará ubicado en la parte noreste de Moca, Provincia Espaillat, específicamente en el Caimito; limitada al norte, este y oeste con el resto de la parcela; al sur con camino vecinal a La Soledad. El acceso a la urbanización será por la parte sur por donde está el camino vecinal.

El área a urbanizar es de 31,075.25mts2, zonificando de la siguiente manera:

Terreno a Urbanizar	Total, en Mts2	Porcentaje
Áreas verdes	1,554.82 m ²	5.00%
Área Institucional	933.09 m ²	3.00%
Áreas reservadas	6,267.94 m ²	20.17%
Área de calles y aceras	4,907.97 m ²	15.80%
Áreas solares	17,411.43 m ²	56.02%
Totales	31,075.25 m²	100%

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo del proyecto Residencial Georgia II.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el proyecto Residencial Georgia II. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

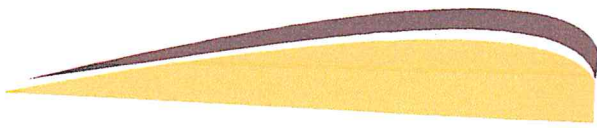
Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente proyecto es una Torre Habitacional en la urbanización Mejoramiento Social. Designación catastral #314404499772, del municipio de Moca; matrícula #1100022749, Ubicado en la Av. Héctor García Godoy, frente al Zoológico Botánico Municipal.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 @alcaldiamocard 📺 alcaldiamoca 🐦 @alcaldiamocard 📺 alcaldiamocad 📺 alcaldiamocad 📺 alcaldiamocad

M. F.

L. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Este proyecto consta de 2 edificios de apartamentos de 6 niveles, el primer nivel como parqueo, 10 apartamentos por edificio, con una altura de 20.20 ml y 41 parqueos.

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo para la construcción de estos dos edificios de apartamentos.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para la construcción de dos edificios de 6 niveles en la urbanización Mejoramiento Social Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: La Ermita Residence es un proyecto de solares, ubicado en La Ermita Moca, Provincia Espaillat, específicamente al norte del Municipio de Moca próximo a la carretera Duarte, tramo Moca San Víctor, designación catastral #313497786601, del municipio de Moca; matrícula #1100057837.

El área a urbanizar es de 17,334.70 mts2, zonificando de la siguiente manera:

Terreno a Urbanizar	Porcentaje	Total, en Mts2
Áreas de Solares	67.49%	11,699.30 m ²
Calles y aceras	22.71%	3,935.17 m ²
Área Verde	6.80%	1,178.8 m ²
Área Institucional	3.00%	521.43 m ²
Totales	100%	17,334.7 m²

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo del proyecto La Ermita Residence.

Regidor presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el proyecto La Ermita Residence. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: Recibimos una solicitud de parte de la Junta Distrital de José Contreras, Villa Trina, en la que nos presentaban el caso de la asignación de solar a nombre de la Señora Austria Mercedes Morales Díaz, cédula de identidad no.054-019056-6, solar ubicado en la parcela No.1-949, D.C. No.5 del Distrito Municipal José Contreras, para que nosotros como Concejo, refrendáramos la asignación de dicho solar.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Después del estudio correspondiente consideramos que es válida la solicitud, que la documentación que soporta la misma está completa, por lo que la comisión recomienda ante este Concejo, aprobar que el solar anteriormente descrito sea refrendado.

Regidor presidente, Luis Manuel Díaz: Somete refrendar el solar descrito. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente se denomina Residencial Paris. Designación catastral #20, 170, 219, 220 y 221 del D.C. #2; matrícula #1100040978, designación catastral #314413922538, del municipio de Moca.

Es un proyecto residencial, ubicado en la parte sureste de Moca, Provincia Espaillat, específicamente en La Soledad; limitada al norte con la carreta Duarte Tramo Moca-Zafarraya; al este, sur y oeste resto de la parcela.

El área a urbanizar tiene una extensión 98,974.64mts², zonificando de la siguiente manera:

Terreno a Urbanizar	Total, en Mts ²	Porcentaje
Áreas verdes	4,949.99 m ²	5.00%
Área Institucional	2,971.96 m ²	3.00%
Áreas reservadas	11,468.45 m ²	11.58%
Área de calles y aceras	22,660.76 m ²	22.90%
Áreas solares	56,923.48 m ²	57.51%
Totales	98,974.64 m²	100%

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo del proyecto Residencial Paris.

Regidor presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el proyecto Residencial Paris. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente es una solicitud de no objeción de uso de suelo para la construcción de una torre habitacional en la Urbanización La Estela. El proyecto consta de 5 apartamentos, 1 por nivel y 10 parqueos. Se encuentra localizado con frente hacia dos calles; el frente principal hacia la calle José A. Pérez de la Urbanización La Estela y el posterior hacia la prolongación Antonio de La Maza del Barrio La Milagrosa de

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Esta ciudad de Moca, queremos hacer constar que el Concejo de Regidores en sesión
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

ordinaria 14-2016 decidió autorizar a cualquier ciudadano interesado a realizar una construcción de dos o más niveles en dicha urbanización.

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo para dicho proyecto.

Regidor presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para la construcción de este edificio. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: Residencial Don Luis, designación catastral #10 del D.C. #2; matrícula #1100003081, del municipio de Moca. Es un proyecto residencial, ubicado en el Sector San Luis, prolongación de la calle Nuestra Señora del Rosario, luego sector El Caimito, al nordeste de la ciudad y municipio de Moca Provincia Espaillat.

El área a urbanizar tiene una extensión 6,631.46mts2, subdividido en solares zonificando de la siguiente manera:

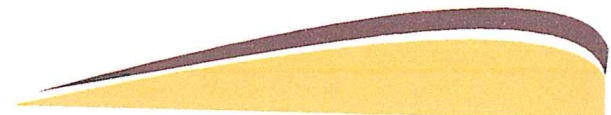
Terreno a Urbanizar	Total, en Mts2	Porcentaje
Áreas verdes e Institucional	399.38 m ²	6.02%
Área de calles y aceras	1,520.32 m ²	22.93%
Áreas solares	4,711.76 m ²	71.05%
Totales	6,631.46 m²	100%

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo para este proyecto.

Regidor presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el Residencial Don Luis. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente se denomina Los Torres Residence, designación catastral #13, del municipio de Moca; matrícula #3000465162, ubicado en Los Torres Estancia Nueva Moca, Provincia Espaillat, específicamente en el noreste del Municipio de Moca próximo a la carretera Duarte tramo Moca con el Municipio de Licey. El acceso a la urbanización será por la parte sur por donde está el camino vecinal que intercomunica Estancia Nueva con la comunidad El Perú.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El área a urbanizar es de 26,440.13mts², subdividido en solares zonificando de la siguiente manera:

Terreno a Urbanizar	Porcentaje	Total, en Mts ²
Áreas de Solares	73.06%	19,318.11 m ²
Calles y aceras	15.54%	4,107.97 m ²
Área Verde	5.00%	1,322.09 m ²
Área Institucional	3.00%	793.20 m ²
Áreas reservadas	4.00%	898,55 m ²
Totales	100%	26,440.00 m²

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo para este proyecto.

Regidor presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el Residencial Los Torres Residence. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente es *Paseo del Valle*, designación catastral #313483324932, del municipio de Moca; matrícula #1100074686. Es un proyecto residencial cerrado de apartamentos económicos de 13 edificios de tres niveles, con un total de 78 apartamentos y 103 parquesos.

Está ubicado en El Corozo, Moca, en un terreno de una superficie total de 7,660.81 mts² y tendrá 6,387.48 mts² de construcción. Esta comisión no tiene objeción para la aprobación del cambio de uso de suelo.

Regidor presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el cambio de uso de suelo para el proyecto Paseo del Valle. Aprobado 12 de 13. La regidora Idelkys Félix se abstuvo de votar.

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión siendo la 2:36 PM.

Esta acta consta de veinticuatro (24) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 177 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Luis Ml. Díaz
Presidente del Concejo



Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

